

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO
Administración 2021-2024
Sesión Extraordinaria Núm. 10 de fecha 03 de Agosto de 2023
Acta No. 47

En la Ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 09:00 (nueve horas con treinta minutos) del día 03 (tres) de Agosto de 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de sesiones del Cabildo Municipal ubicado al interior del edificio de la Presidencia Municipal, el Lic. Rodrigo García López, Síndico Municipal, los C.C Regidores: Lic. María Salcedo Ríos, Profr Ismael Contreras Rangel, Dra. Margarita Guzmán Arredondo, Lic. Candelario Torres Yerena, Lic. Roberto Quintero Robles y la C. Lilia Vera Morales, para celebrar la Décima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento presidida por el Lic. Marco Antonio Rubio López, Presidente Municipal de Mascota, Jalisco, misma que se encuentra sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de existencia de quórum.
3. Instalación legal de la sesión extraordinaria.
4. Aprobación del orden del día.
5. Discusión y en su caso aprobación de la autorización para que el municipio de Mascota, Jalisco acepte los recursos del programa "REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2023".
6. Cierre de sesión.

Abre la sesión el C. Presidente Municipal Lic. Marco Antonio Rubio dando bienvenida a todos los asistentes a la Décima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco y procede con el desahogo del orden del día, iniciando con la toma de lista de asistencia.

1.- Lista de asistencia. El Presidente Municipal nombra a cada persona integrante del cabildo:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	PRESENTE
2.	SINDICO	Lic. Rodrigo García López	PRESENTE
3.	REGIDORA	Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez	AUSENTE
4.	REGIDORA	Lic. María Salcedo Ríos	PRESENTE
5.	REGIDOR	Profr. Ismael Contreras Rangel	PRESENTE
6.	REGIDORA	Dra. Margarita Guzmán Arredondo	PRESENTE
7.	REGIDOR	Lic. Candelario Torres Yerena	PRESENTE
8.	REGIDORA	Lic. Jennifer Flores Fregoso	AUSENTE
9.	REGIDOR	Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido	AUSENTE
10.	REGIDOR	Lic. Roberto Quintero Robles	PRESENTE
11.	REGIDORA	C. Lilia Vera Morales	PRESENTE

El Presidente manifiesta que se encuentran presentes la mayoría de los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, con la ausencia al momento de pase

de lista de los Regidores Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez, Jennifer Flores Fregoso y Jorge Humberto Vargas Pulido, quien previo a la sesión presentaron ante la Secretaría General del Ayuntamiento, oficio para justificar su inasistencia.

2.- Verificación de Quórum. Una vez realizado el pase de lista por el Presidente y constatando que se encuentran presente la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, se declara la existencia de quórum legal para poder sesionar.

3.- Instalación legal de la Sesión Extraordinaria. El C. Presidente Municipal de Mascota Lic. Marco Antonio Rubio López manifiesta que siendo las 09:01 (nueve horas con un minuto) del día 03 (tres) de Agosto de 2023 (dos mil veintitrés) declara legalmente instalada la Décima Sesión Extraordinaria de la Administración Pública Municipal 2021-2024.

4.- Aprobación del orden del día. El Presidente Municipal cede el uso de la voz al Secretario General, quien da lectura al contenido del orden del día y abre el punto para discusión de los Regidores. Al no haber manifestaciones, se somete el punto a votación, mediante votación económica cuyo resultado es, 8 (ocho) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 8 (ocho) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2021-2024, una vez concluida la votación es **aprobado por unanimidad**. Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SINDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez	AUSENTE
4.	REGIDORA	Lic. María Salcedo Ríos	A FAVOR
5.	REGIDOR	Profr. Ismael Contreras Rangel	A FAVOR
6.	REGIDORA	Dra. Margarita Guzmán Arredondo	A FAVOR
7.	REGIDOR	Lic. Candelario Torres Yerena	A FAVOR
8.	REGIDORA	Lic. Jennifer Flores Fregoso	AUSENTE
9.	REGIDOR	Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido	AUSENTE
10.	REGIDOR	Lic. Roberto Quintero Robles	A FAVOR
11.	REGIDORA	C. Lilia Vera Morales	A FAVOR
		A FAVOR	8
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	8

Por la aprobación del orden del día se procede con su desarrollo.

5.- Discusión y en su caso aprobación de la autorización para que el municipio de Mascota, Jalisco acepte los recursos del programa "REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2023". El Presidente Municipal expone la solicitud presentada por el Encargado de la Hacienda Municipal, Lic. Feliciano Velasco donde solicita al Pleno del H. Ayuntamiento la autorización para que el municipio de Mascota, Jalisco acepte los recursos del

programa “REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2023”, los cuales serán destinados a acciones de pavimentación en el municipio, en los siguientes términos: **PRIMERO.-** Se autoriza a los funcionarios públicos Lic. Marco Antonio Rubio López en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Rodrigo García López en su carácter de Síndico, Lic. José Refugio Valle Castillo en su carácter de Secretario General y el Lic. Feliciano Velasco en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban el **CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO**, con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el que este último transfiera recursos federales en calidad de subsidio, hasta por la cantidad de \$45’000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N, establecida en el ANEXO 1 “Cartera de Proyectos de Pavimentación”, del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios mediante el mecanismo de adeudos de ejercicios fiscales anteriores aplicable para el ejercicio fiscal de 2023 y con base en el presupuesto autorizado del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario y el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del Secretario de la Hacienda Pública. **SEGUNDO.-** Se autoriza a recibir y destinar los recursos federales en calidad de subsidio, que se recibirán por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; al proyecto, señalado en el ANEXO 1 “Cartera de Proyectos de Pavimentación”. Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal, lleve a cabo las acciones del proyecto señalado. **TERCERO.-** Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; derivadas de la celebración del **CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN**, se afectan las participaciones estatales presente y futuras que le correspondan al Municipio del Impuesto sobre Nóminas y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga la cantidad necesaria para el reintegro de los subsidios federales transferidos, en los términos establecidos en el convenio. Se abre el punto a discusión. No habiendo manifestación alguna, se somete el punto a votación, mediante votación económica cuyo resultado es, 08 (ocho) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 08 (ocho) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2021-2024, una vez concluida la votación es **aprobado por unanimidad**. Resultados individuales de la votación:

1.	PRESIDENTE	Lic. Marco Antonio Rubio López	A FAVOR
2.	SINDICO	Lic. Rodrigo García López	A FAVOR
3.	REGIDORA	Dra. Aradely Guadalupe Rosas Rodríguez	AUSENTE
4.	REGIDORA	Lic. María Salcedo Ríos	A FAVOR
5.	REGIDOR	Profr. Ismael Contreras Rangel	A FAVOR

6.	REGIDORA	Dra. Margarita Guzmán Arredondo	A FAVOR
7.	REGIDOR	Lic. Candelario Torres Yerena	A FAVOR
8.	REGIDORA	Lic. Jennifer Flores Fregoso	AUSENTE
9.	REGIDOR	Ing. Jorge Humberto Vargas Pulido	AUSENTE
10.	REGIDOR	Lic. Roberto Quintero Robles	A FAVOR
11.	REGIDORA	C. Lilia Vera Morales	A FAVOR
		A FAVOR	8
		EN CONTRA	0
		ABSTENCIONES	0
		TOTAL	8

6.- Cierre de sesión. El Secretario notifica al Presidente Municipal que se han agotado los todos los puntos del orden del día y le cede el uso de la voz. Acto seguido, el Presidente Municipal da por terminada la Décima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, siendo las 09:08 (nueve horas con ocho minutos) del día Jueves 03 (tres) de Agosto de 2023 (dos mil veintitrés), firmando para su constancia quienes en ella intervienen.

Lic. Marco Antonio Rubio López
 Presidente Municipal de Mascota, Jalisco

Lic. Rodrigo García López
 Síndico Municipal

Lic. María Salcedo Ríos
 Regidora

Profr. Ismael Contreras Rangel
 Regidor

Dra. Margarita Guzmán Arredondo
Regidora

Lic. Candelario Torres Yerena
Regidor

Lic. Roberto Quintero Robles
Regidor

C. Lilia Vera Morales
Regidora

Abg. José Refugio Valle Castillo
Secretario General del Ayuntamiento